



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Cuarta Sesión Ordinaria Correspondiente al año 2017

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas del veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 49, fracciones IV y V; 53 apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), e invitados que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Presidente de la Comisión), del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista
C. Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social
C. Benjamín Jiménez Melo	Representante Suplente del Partido del Trabajo
C. Víctor Camarena Meixueiro	Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IECM
C. Jesús A. Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
C. José Luis Gerardo Barajas Martínez	Coordinador de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Secretario Técnico Suplente)

El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy indicó el inicio de la cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Asimismo, señaló que con fundamento en lo dispuesto en el segundo punto del Acuerdo CECyC.2.02.2017, de referida Comisión aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria, solicitó al Coordinador de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía José Luis Gerardo Barajas Martínez tomara asiento a fin de poder realizar las funciones de Secretario Técnico de dicha Comisión, en consecuencia le solicitó verificar si existía el *quórum* necesario para celebrar dicha sesión.

El Secretario Técnico José Luis Gerardo Barajas Martínez pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del *quórum*, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy Presidente de la Comisión, en consecuencia, conforme a lo señalado en el artículo 46, fracción V, y 61 del Reglamento declaró abierta la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2017.

A instrucción del Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones para el ejercicio 2018, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía", que presenta el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento "Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Periodo julio-septiembre de 2017", que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 57, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2017. Periodo julio a septiembre de 2017", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial 2017. Periodo julio a septiembre de 2017", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.
5. Presentación, por parte del Secretario Técnico de la Comisión, del documento "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Periodo julio a septiembre de 2017".
6. Asuntos generales.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de Orden del Día.

Al no haber comentarios la Consejera y los Consejeros Electorales, integrantes de la comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo.

El Presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 49, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM, instruyó al Secretario Técnico José Luis Gerardo Barajas Martínez consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia unánime de la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

El presidente de la Comisión puso a consideración el **primer** punto del Orden del día.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado “Programa anual de trabajo y calendario de sesiones para el ejercicio 2018, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía”, que presenta el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy refirió que dicha Presidencia en uso de sus atribuciones conforme a lo dispuesto en el artículo 57, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, presentaba a esa Comisión el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones a fin de dar cumplimiento con la Ley Electoral.

Asimismo, destacó que tras los lamentables sucesos ocurridos el pasado mes de septiembre, le habían comunicado que el Instituto postergó algunas de sus decisiones ya que de manera natural se suspendieron actividades y las agendas tuvieron que ser reajustadas.

Por lo que indicó que a partir del día 6 de octubre, fecha en la que asumió la Presidencia de esa Comisión, se dio a la tarea de realizar el programa que se estaba presentando a fin de cumplir con el mandato legal y no dejar fuera la programación de actividades para el año 2018, señaló que las diversas tareas que se venían realizando por la Comisión, eran de suma importancia e indispensables para el desarrollo democrático de la ciudad, por lo que solicitó se aprobara dicho Programa con el fin de continuar contribuyendo con las diversas instituciones y actores de la Ciudad en la construcción de la ciudadanía y el fomento de la educación cívica como pilares de todas las sociedades democráticas, indicó.

El Secretario Técnico José Luis Gerardo Barajas Martínez informó que la Secretaría Técnica recibió observaciones de forma a ese punto del Orden del Día, por las oficinas de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda, y Myriam Alarcón Reyes.

Al no haber comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC.4ª.Ord.1.10.2017. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el documento denominado “Programa anual de trabajo y calendario de sesiones para el ejercicio 2018, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía”, que presenta el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, con las observaciones recibidas.

A continuación, se procedió a tratar el **segundo** punto del Orden del día.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento “Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Periodo julio-septiembre de 2017”, que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 57, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Al no haber comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC.4ª.Ord.2.10.2017. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el documento denominado “Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Periodo julio-septiembre de 2017”, que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 57, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

A continuación, se procedió a tratar el **tercer** punto del Orden del día.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2017. Periodo julio a septiembre de 2017”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El Secretario Técnico José Luis Gerardo Barajas Martínez informó que la Secretaría Técnica recibió observaciones a ese punto del Orden del Día, por las oficinas de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda, y Myriam Alarcón Reyes.

Al no haber comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC.4ª.Ord.3.10.2017. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el documento denominado “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2017. Periodo julio a septiembre de 2017”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, con las observaciones recibidas.

A continuación, se procedió a tratar el **cuarto** punto del Orden del día.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial 2017. Periodo julio a septiembre de 2017”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El Secretario Técnico José Luis Gerardo Barajas Martínez informó que la Secretaría Técnica recibió observaciones a ese punto del Orden del Día, por las oficinas del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como del Secretario Ejecutivo del Instituto.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano planteó la posibilidad de que el Instituto editara una revista de manera permanente. Propuso que se publicara de manera periódica por considerar prudente contar con un medio de comunicación donde estuvieran los interesados haciendo aportaciones, para una mayor información de la ciudadanía.

Indicó que era una sugerencia que ya había planteando, y que el problema era una cuestión de presupuesto, por lo que pidió al representante del partido Humanista apoyara en un presupuesto para la realización de dicha revista por conocer del tema, ya que indicó contaba con la experiencia en el tema y la publicación de revistas de calidad.

El Representante del Partido Humanista señaló que dependía de la calidad de hojas, si se pretendía realizar a color, o blanco y negro y de la cantidad, ya que se podía elaborar con mucha modestia sin que se perdiera la calidad, pero se podía revisar cuánto salía una revista, ya que aquello del presupuesto no lo convenció, porque se podía tener una revista de calidad sin que eso signifique que sea lujosa en su presentación y que puede hacer y presentar un presupuesto, para su respectivo estudio.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar señaló que existía un proyecto al cual ya no se le dio seguimiento, el cual había dado inicio con la integración del Consejo General 2013-2014, y que en ese momento la Presidenta de la Comisión era Mariana Calderón, posteriormente se había retomado gracias a la "Directora Editorial" del Instituto, la maestra María y se realizó una primera versión de una revista electrónica a la cual tampoco se le dio continuidad. Por lo que indicó que sí existían los proyectos, por lo cual sería pertinente su continuidad, y refirió que efectivamente se hizo una presupuestación a la versión digital y física.

Asimismo, refirió que derivado de las diversas actividades del Instituto tales como el constituyente, la nueva distritación, la consulta de San Jerónimo entre otras las cuales el Instituto se vio obligado a dejar en segundo término dicho proyecto, por lo que manifestó estar convencida de que ese proyecto se podrá concluir.

El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy mencionó que ya tenía conocimiento de la petición que se había hecho, por lo que señaló que en el programa que se había aprobado en el primer punto del Orden del Día contenía el Programa Editorial Institucional para 2018, el cual se dejó de manera general considerando la posibilidad de llevar a cabo

dicha revista, ya sea, como lo señaló la Consejera Williams, de manera electrónica, o ver la posibilidad de hacerla de manera impresa, por lo que señaló que el área de Educación Cívica del Instituto ya cuenta con un camino avanzado y que el próximo año sea la revista una de las actividades a desarrollar, señaló.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda refirió tener presente esa sesión de Consejo, en la cual el maestro Levy propuso dicha revista y después varios partidos y consejeros se sumaron a la idea. Por lo que se tocó el problema de costos entre otras, y muchos inconvenientes que había en ese momento, ya que en ese momento se aprobó un presupuesto y a su vez se analizó qué actividades se tenían que reducir, porque normalmente el presupuesto llegaba bastante menor a las posibilidades que se habían planeado.

Por lo que dijo estar entusiasmado por la idea de dicha revista para el Instituto, y señaló que el problema de costos no solamente está asociado al precio del papel, sino también al resto de cosas que hay que realizar para hacer una revista impresa, ya que si se realizara tendría que ser una revista a la altura de las mejores que se estaban produciendo en otros institutos electorales locales, así como en el INE.

Asimismo, señalo que se tendría que contar con un espacio para la discusión de la política pública en materia electoral con artículos de alguna profundidad, con artículos que contribuyan a la investigación y la divulgación del conocimiento. Por lo que indicó, supone costos cuando menos en términos de tener editores, arbitrajes internos o externos, para lo cual señaló que se contaba con los recursos en el Instituto, por lo que consideró que todo eso requeriría de una o varias personas que se dediquen a la producción de dicha revista. Otra de las alternativas que indicó sería sacar una revista de pocas cuartillas y con artículos de bajas pretensiones, señaló, por lo que no le gustaría que el Instituto Electoral de la Ciudad de México tuviera una revista así, sin grandes ambiciones, por lo que indicó que más valdría la pena marchar pausados en eso y hacer una revista de gran altura de miras, para que sea una de esas cosas que al Instituto lo ponga en el debate de la discusión electoral en el país, pues la revista permitiría vincularse en la investigación, con mucha calidad y expectativas altas.

El Representante del Partido Humanista señaló que lo importante de esto era tener un proyecto, por lo que se tenía que ubicar el destinatario y poder así saber qué tipo de

revista se pretendía realizar; si sería una revista para intelectuales tendría que ser diferente a una que fuera accesible al común de la gente, desde su lenguaje hasta su presentación.

Por otra parte, señaló que le parecía que la revista también debería de hacerse para que los partidos políticos estén constantemente dando sus puntos de vista y sus análisis ideológicos, por lo que refirió que en su momento pidió que se realizara una campaña para ver qué importancia tienen los partidos políticos, por qué deberían estar presentes, y cuánto es el costo real de un partido político.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar propuso hacer una revista con contenidos de calidad, por lo que recordó que lo que se ha producido dentro del Instituto había sido de muy buena calidad, ya que se contaba con gente especializada en el tema; por lo que le parecía importante saber a quiénes se les va a dirigir los contenidos, dijo tener claro que un público especializado probablemente ya tuviera las ideas muy interiorizadas; indicó que hay Institutos estatales electorales que tenían la misma beta de comunicación por cuanto se refería a revistas especializadas, por lo que señaló que las revistas pensadas para la ciudadanía debían proponerse, en lo que se refiere a los temas electorales.

Asimismo, señaló que la calidad para poder así definir qué se pretendía realizar y, por otro lado, si el instituto electoral debería ser vanguardia y diferenciador respecto a otros institutos estatales, por lo que propuso pensar en un tipo de revista que no fuera lo mismo que se estaba produciendo a nivel nacional o incluso en otros institutos, ya que le parecía un reto muy interesante poder hacer una revista que sea diferente a las de las demás, ya que se contaba con la capacidad, la calidad y sobre todo el personal especializado para lograrlo; finalizó manifestando su voto de confianza para el trabajo que venía realizando la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional Coincidió con la Consejera Williams en voltear a ver a la ciudadanía con un lenguaje comprensible, que la gente supiera qué hacen ahí y dejar de ser endógenos; por consiguiente manifestó estar de acuerdo también con el Consejero Yuri respecto a no contar con instrumentos de divulgación, ya que el Instituto merecía y necesitaba un instrumento de divulgación, donde se construya, se debata, y donde se proponga, para todo tipo de público, por lo cual

señaló, se contemple la divulgación, la cual contenga altura de miras, y que les permita comunicarse con la sociedad, indicó.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano señaló que era un tema de organización, donde se tendría que pensar la creación de un equipo de trabajo para que se dedicara a ese tema, y contempló la posibilidad de proponerlo en Asuntos Generales, en el siguiente Consejo, sobre la creación de una Comisión Provisional que estuviera dedicada al estudio y análisis de la creación de dicha revista para poder así crear un consejo editorial y trabajar sobre el tema, y que no se disipen las ideas, concluyó.

Por otra parte señaló que si el Instituto hiciera su revista debía distribuirla a los comités ciudadanos, a todos los OPLE's del país y a las universidades, ya que consideró, se contaría con una gran cantidad de lectores; por lo que preguntó si existía impedimento en la ley para comercializarla como lo hacían en otros institutos, y poder así incluir propaganda a través de la primera de forros y de forros interiores, por lo que se podría recuperar el costo e inclusive comercializarla en centros comerciales o en restaurantes como en las cadenas de Sanborns, Vips, puestos de periódico señaló.

El Representante del Partido Humanista señaló que un proyecto de producción debe tener uno de distribución, y que también es la clave para decidir qué tipo de revista se va a tener, por lo que sugirió elaborar un proyecto en general y continuar.

La Representante del Partido Encuentro Social indicó estar de acuerdo con la propuesta, pero pidió pensar el sentido de que se comercialice, ya que el Instituto necesitaba un acercamiento para con la ciudadanía y hacer construcción de ciudadanía; por lo cual indicó que la distribución tendría que ser de manera gratuita e incluyente, que se tendría que tomar en cuenta a los observadores electorales, comités ciudadanos, estudiantes, investigadores y a todo el público, para que fuera atractiva su lectura.

El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy indicó que por su parte daría la instrucción a la Dirección Ejecutiva para que continúe con la elaboración del programa, y consideré las aportaciones vertidas en la sesión, dijo que los mantendría informados respecto del avance de dicho proyecto; en consecuencia indicó que la Institución contaba ya con un Comité Editorial que se instalaría próximamente, y recordó que en la propuesta

existente estaba conformado por el Presidente de dicha Comisión y la Consejera Carolina del Ángel, así como asesores especialistas en materia editorial.

Al no haber comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC.4ª.Ord.4.10.2017. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el documento denominado “Informe Trimestral de Actividades y Avance en el Cumplimiento de las Metas del Programa Editorial 2017”, periodo julio a septiembre del 2017 que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía de Conformidad con lo Establecido en el Artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México con las observaciones recibidas.

A continuación, se procedió a tratar el **quinto** punto del Orden del día.

5. Presentación, por parte del Secretario Técnico de la Comisión, del documento “Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Periodo julio a septiembre de 2017”.

Al no haber comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

CECyC.4ª.Ord.5.10.2017 Se da por recibido el documento “Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Periodo julio a septiembre de 2017”.

A continuación, se procedió a tratar el **sexto** punto del Orden del día.

6. Asuntos Generales.

El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy consultó con fundamento en lo dispuesto en el artículo 53, inciso a) fracción tercera del Reglamento de Sesiones, a las y los integrantes de la Comisión si deseaban plantear algún asunto para ser discutido en ese punto del Orden del Día.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda hizo una invitación a participar en un simulacro de votación que se estaba realizando en el domo del Instituto; por lo que refirió que se pretendía que el resultado fuera lo más real posible al de un escrutinio, y así medir tiempos y movimientos.

El Representante de Partido Movimiento Ciudadano solicitó la posibilidad de realizar la educación ciudadana y educación cívica por la zona donde existían varias escuelas, preparatorias y universidades ya que, recordó, estaba en puerta el Proceso Electoral, y quizá el Instituto pudiera solicitar a las escuelas permitir que un grupo de personas del Instituto capacitadas, les fueran a impartir a los muchachos que estuvieran en preparatoria, o cumpliendo los 18 años, un curso de información de qué era la Jornada Electoral y el Proceso Electoral, así como lo referente al tema, señaló.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar informó a los representantes de los partidos políticos que el diecisiete de octubre se había comenzado con las jornadas universitarias. Asimismo, informó que fueron seis universidades, todas el mismo día, a las cuales asistieron las y los Consejeros Electorales y se tenía contemplado hacerlo nuevamente el mes siguiente, simultáneamente el mismo día para comenzar la participación en redes sociales y se tuviera el impacto deseado.

Indicó que se puede lograr ese impacto el mismo día con los Consejeros Electorales con el mismo tema; la primera ocasión, recordó, fue para la participación del voto de las mujeres, dando las nuevas reglas electorales, en razón de paridad, dado que la ciudadanía no sabía cómo se haría la integración paritaria, el cómo tenía que participar la juventud en las candidaturas tanto en las alcaldías, congreso e igualmente del cómo serían las reglas a operar en ese momento. En esa idea las y los Consejeros, con apoyo de Vinculación, trataron de hacer esas redes con los y las universitarias para poder así tener esa visión mucho más completa, señaló, por lo que en ese sentido se tuvo una gran participación. Las jornadas se intitularon "Juventud Es Participación"; por lo que en noviembre harían lo mismo, en la última semana, dado que la comunidad universitaria empezaría con exámenes finales, por tal motivo estaban determinando la mejor fecha y continuar con ese tipo de temáticas cada mes con diferentes universidades.

Asimismo, informó que en la estadística de Interacción en Redes Sociales se publicaron 37 tuits que tuvieron un alcance de 33 mil 695 impresiones, por lo que le parecía interesante el cómo se estaba dando la conversación de un solo tema en un solo día, y se veía realmente reflejado, señaló. También comentó sobre una estadística en el etiquetado a las y los Consejeros Electorales que asistieron a diversas universidades, las cuales fueron: la Barra Nacional de Abogados, UVM Campus San Ángel la cual fue con preparatorianos; también estuvieron en la Universidad Iberoamericana; y en la Universidad Panamericana; así como la Anáhuac del Norte; la Universidad La Salle; por lo que informó un total de mensajes con 495 mil 301 impresiones, según lo dio a conocer la Unidad Técnica de Comunicación Social, por lo que señaló que ese tipo de ejercicios se podían seguir realizando cada mes con una temática distinta y, sobre todo, con un eje rector que fuera el Proceso Electoral, concluyó.

El Representante del Partido Humanista mencionó insistir con esa campaña, ya que se había aprobado con la administración anterior, ello implicaba, dijo, no solamente la revista, si no también saber usar los medios de comunicación; radio, televisión, Internet, etcétera, para poder convencer de la necesidad que se tiene de vivir en una democracia, que se debían corregir errores, pero con el grave riesgo de que se impongan políticas en contra de los partidos políticos o de que continúe la idea de que la sociedad civil era enemiga de los partidos políticos, y que se demostraba un tanto con el número de candidatos independientes que se registraron.

La Representante del Partido Encuentro Social sugirió que dicha campaña también se llevará a las universidades públicas como la UNAM, UAM, y Poli.

El Representante del Partido del Trabajo celebró las pláticas informativas que se realizaron con las universidades y con las que se tenían programadas; pero algo de esos temas era darle continuidad, ya que eso sería lo que motivaría a los estudiantes universitarios y preparatorianos a seguir atendiendo a ese llamado e interesarse por la participación dentro de esa democracia para que se vaya construyendo un poco de la ciudadanía que le hacía falta a la amada ciudad señaló.

El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy mencionó que dentro del Programa de Educación Cívica para el próximo año había tres actividades consideradas y relacionadas con lo que se planteó; por lo que señaló en primer lugar la de fortalecer la impartición de

talleres de formación cívica en centros de educación media superior, y el formar a la niñez, juventud y ciudadanía para el conocimiento y ejercicio de derechos como la observación electoral que consagra la Constitución de la Ciudad de México. Finalizó señalando la importancia de innovar en la réplica de procesos electorales en centros escolares, por lo que indicó que dentro de esas acciones que irá desarrollando la Dirección Ejecutiva las supervisaría la Comisión, acciones donde cabría perfectamente lo señalado por el representante de Movimiento Ciudadano.

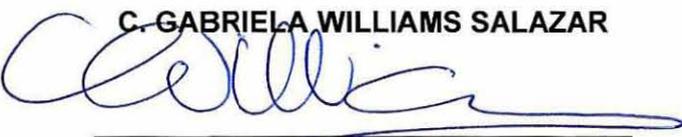
El Secretario Técnico José Luis Gerardo Barajas Martínez informó que habían sido agotados los puntos listados en el Orden del Día

El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy indicó que, al no haber más asuntos que tratar y siendo las catorce horas con cincuenta y nueve minutos del veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

C. BERNARDO VALLE MONROY

Consejero Electoral Presidente
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR



Consejera Electoral Integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA



Consejero Electoral Integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía